DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 2189
Número de Repertorio: 5116

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2189 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300381744	DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO	CAUSANTE
1304366667	DELGADO ALONZO HUGO STALIN	COMPRADOR
1303895013	DELGADO ALONZO NINFA RINA	VENDEDOR
1303141228	DELGADO ALONZO NANCY MARINA	VENDEDOR
1305123661	DELGADO ALONZO LUCY ELENA	VENDEDOR
1300463245	ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1121136000	14616	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 22 agosto 2023

Fecha generación: martes, 22 agosto 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3506669WVLQOMR

Factura: 003-004-000046337

20231308003P01343

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308003P01343

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2023, (12:54)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300463245	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO ALONZO LUCY ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305123661	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO ALONZO LUCY ELENA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305123661	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NANCY MARINA DELGADO ALONZO
Natural	DELGADO ALONZO NINFA RINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303895013	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO ALONZO HUGO STALIN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304366667	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	ANDREA CAROLINA DELGADO MERA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	67259.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308003P01343
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2023, (12:54)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2023	13	08	03	P01343

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA

ANA CRISTINA ALONZO CAMPUZANO Y LOS HEREDEROS DEL SEÑOR VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA

A FAVOR DE

HUGO STALIN DELGADO ALONZO

CUANTÍA: USD. $ 67.259,55

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día tres (03) de agosto del dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Las señoras **ANA CRISTINA ALONZO CAMPUZANO,** de estado civil viuda, por sus propios derechos; **LUCY ELENA DELGADO ALONZO,** de estado civil divorciada, por sus propios derechos y por los derechos que representa a la señora **NANCY MARINA DELGADO ALONZO**, de estado civil casada, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, quien declara que la Mandante se encuentra viva, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha; y, **NINFA RINA DELGADO ALONZO**, de estado civil soltera, a quienes en lo posterior se las denominará como **"LAS VENDEDORAS"; DOS.-** La señora **ANDREA CAROLINA DELGADO MERA**, portador de la cedula de

ciudadanía número uno tres uno dos uno cuatro seis cero dos guion ocho (131214602-8) de estado civil casada, por los derechos que representa al señor **HUGO STALIN DELGADO ALONZO,** actualmente de estado civil casado con la señora ANA TRINIDAD GARCIA CEDEÑO, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, quien declara que el Mandante se encuentra vivo, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha, a quien en lo posterior se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- " **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, ccontenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, libre y voluntariamente, las señoras **ANA CRISTINA ALONZO CAMPUZANO,** por sus propios derechos; **LUCY ELENA DELGADO ALONZO,** por sus propios derechos y por los derechos que representa a la señora **NANCY MARINA DELGADO ALONZO**, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante; y, **NINFA RINA DELGADO ALONZO**, a quienes en adelante se les llamará **"LAS VENDEDORAS"**; y, por otra parte, la señora **ANDREA CAROLINA DELGADO MERA**, por los derechos que representa al señor **HUGO STALIN DELGADO ALONZO,** actualmente de estado civil casado con la señora ANA TRINIDAD GARCIA CEDEÑO, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien en lo posterior se lo denominará como **"EL**

COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Las señoras **ANA CRISTINA ALONZO CAMPUZANO, LUCY ELENA DELGADO ALONZO, NANCY MARINA DELGADO ALONZO** y **NINFA RINA DELGADO ALONZO** son dueñas y copropietarias de los gananciales y derechos y acciones que existen sobre el bien inmueble ubicado en la calle Dieciséis y avenida treinta y ocho de esta ciudad de Manta, en la Lotización Luis Arboleda Martínez. Con fecha 07 de agosto del año 1996 se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha 16 de febrero del año 1994, en la cual los señores SALDARRIAGA SANTOS JORGE HUMBERTO Y NERY ELVIA RIVERA PINCAY dieron en venta a la señora ANA CRISTINA ALONZO CAMPOZANO (casada); lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en doce metros y calle dieciséis guion A; **POR ATRÁS:** Los mismos doce metros y terrenos de la señora Lucila Arboleda; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veintiocho metros sesenta centímetros y terrenos de la señora Lucila Arboleda; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con veintiocho metros sesenta centímetros y terrenos de la señora Nancy Delgado. Teniendo una superficie total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS.** Con fecha 28 de diciembre del 2022, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la Posesión Efectiva Proindiviso, celebrado en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha 27 de diciembre del 2022, entre los herederos NINFA RINA DELGADO ALONZO, LUCY ELENA DELGADO ALONZO Y HUGO STALIN DELGADO ALONZO del causante VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA. Con fecha 05 de julio del 2023, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la Posesión Efectiva Proindiviso, celebrado en la Notaria Tercera del cantón Manta, con fecha 30 de mayo del 2023, entre los herederos GLADYS AZUCENA DELGADO ALONZO Y NANCY MARINA DELGADO ALONZO del causante VICTOR HUGO

DELGADO ESPARZA, encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la parte **VENDEDORA**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor **HUGO STALIN DELGADO ALONZO,** todos los gananciales y derechos y acciones del área descrita en la cláusula segunda del presente contrato, quedando pendiente las cuotas hereditarias de la señora GLADYS AZUCENA DELGADO ALONZO, del bien actualmente ubicado en la calle Diecisiete entre avenida treinta y siete y treinta y ocho de esta ciudad de Manta, en la Lotización Luis Arboleda Martínez. Teniendo un área total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS, con las mismas medidas y linderos descritos en la cláusula segunda del presente contrato.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes intervinientes es de **SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD$67.259,55)**, valor que declara la parte **VENDEDORA** tenerlos recibidos en dinero de legal circulación, de parte de la parte **COMPRADORA**, por medio de transferencia bancaria a la cuenta de la vendedora, sin opción por este concepto a reclamo posterior. Declara además la parte **VENDEDORA** que el lote de terreno materia de este contrato se haya libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con los términos de Ley.- **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato, tienen un origen y un destino que, de ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Asimismo, las partes se autorizan recíprocamente para que, en caso de investigaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas

competentes, toda la información que ellas requieran sobre la presente transacción.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrá a cargo de la parte "COMPRADORA".- **SEPTIMA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir por sí o por interpuesta persona, del Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar por su parte las demás cláusulas de estilo, especiales y generales para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender.- Minuta firmada por la Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANTA

Cristina de Delgado

ANA CRISTINA ALONZO CAMPUZANO
c.c. 130046324-5

Lucy Delgado

LUCY ELENA DELGADO ALONZO
c.c. 130512366-1

NINFA RINA DELGADO ALONZO
c.c. 130389501-3

LUCY ELENA DELGADO ALONZO
c.c. 130512366-1
APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA NANCY MARINA DELGADO ALONZO

ANDREA CAROLINA DELGADO MERA
c.c. 131214602-8
APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR HUGO STALIN DELGADO ALONZO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

0825273

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPUZANO CRUZ
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 SEP 2021

CÓDIGO DACTILAR
V3445V2442
TIPO SANGRE O/R

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0133371044<<<<<1300463245
3707034F3109236ECU<NO<DONANTE5
ALONZO<CAMPUZANO<<ANA<CRISTINA

Cristina Alonzo Delgado

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ALONZO
CAMPUZANO
NOMBRES
ANA CRISTINA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
03 JUL 1937
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
MONTECRISTI
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANA

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
[illegible]
FECHA DE VENCIMIENTO
23 SEP 2031
NATICAN
CASADO

NUI:1300463245

Cristina Alonzo Delgado

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CRUZ
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

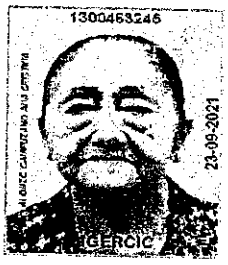

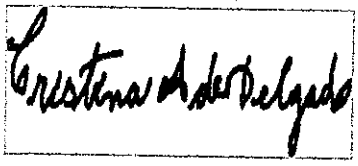

Número único de identificación: 1300463245

Nombres del ciudadano: ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO

Datos del Padre: JORGE ALONZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CRUZ CAMPUZANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-906-08816

236-906-08816

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

nstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
encia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E3333K1442
TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 JUL 2022

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0299351504<<<<<1303895013
6302197F3207143ECU<SI<<<<<<<<9
DELGADO<ALONZO<<NINFA<RINA<<<<

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
DELGADO
ALONZO
NOMBRES
NINFA RINA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
19 FEB 1963
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
029935150
FECHA DE VENCIMIENT
14 JUL 2022
NAT/CAN
227069

NUI.1303895013

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPIGM.2023.HV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

N 47800874

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No 0002 FEMENINO

CC N 1303895013

DELGADO ALONZO NINFA RINA

AB. ALEX ARTURO ... NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

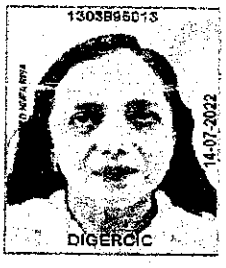

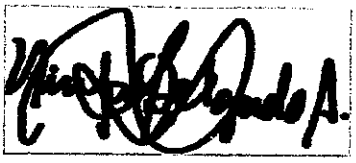

Número único de identificación: 1303895013

Nombres del ciudadano: DELGADO ALONZO NINFA RINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-906-08882

238-906-08882

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PUBLICO

E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO CAMPUZANO CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-16

000558891

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 130512366-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALONZO
LUCY ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

MIP.IGM.2023.HV

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

Nº 29241142

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0025 FEMENINO 1305123661
DELGADO ALONZO LUCY ELENA

MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305123661

Nombres del ciudadano: DELGADO ALONZO LUCY ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO CAMPUZANO CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-906-08995

238-906-08995

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1323I1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALONZO HUGO STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MANTUANO LETTY LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-28

0004860777

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 131214602-

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MERA
ANDREA CAROLINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1995-01-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
WALTER EDUARDO
LOPEZ PICO

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Diana DH.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPUGN.2023.HV

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N° **60069080**

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No **0027 FEMENINO**

C.C. No: **1312146028**

DELGADO MERA ANDREA CAROLINA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

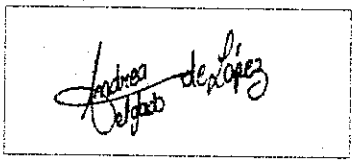

Número único de identificación: 1312146028

Nombres del ciudadano: DELGADO MERA ANDREA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PICO WALTER EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2013

Datos del Padre: DELGADO ALONZO HUGO STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA MANTUANO LETTY LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE AGOSTO DE 2023
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-906-09114

235-906-09114

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
lencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000469692

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO ANA ALONZO	13xxxxxxx5	000003632	469692

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-07-25 **Expiración** 2023-08-25

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2023/08-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-07-25 09:54:01 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

IVAN FABRICIO SILVA MERO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/176110
DE ALCABALAS

Fecha: 26/07/2023 **Por:** 201.78

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 26/07/2023

Tipo de Transacción: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES VE-824116

Tradente-Vendedor: ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA

Identificación: 1300463245 **Teléfono:** 0 **Correo:** A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: DELGADO ALONZO HUGO STALIN

Identificación: 1304366667 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle: Del 30% de derechos y acciones de las hermanas al comprador Hugo Stalin Delgado Alonzo con la cuantía de $ 25222.33

PREDIO: **Fecha adquisición:** 07/08/1996

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-12-11-36-000	84,074.44	343.20	CALLE17ENTREAV.37Y38LOT.LUISA.MARTINEZ	25,222.33

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	252.22	126.11	0.00	126.11
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	75.67	0.00	0.00	75.67
	Total=>	**327.89**	**126.11**	**0.00**	**201.78**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			126.11
			Total=>	**126.11**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100995

DE ALCABALAS

Fecha: 17/11/2022 **Por:** 336.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 17/11/2022

VE-492254

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA 50%

Tradente-Vendedor: ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA

Identificación: 1300463245 **Teléfono:** 0 **Correo:** A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: DELGADO ALONZO HUGO STALIN

Identificación: 1304366667 **Teléfono:** **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 07/08/1996

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-12-11-36-000	84,074.44	343.20	CALLE17ENTREAV.37Y38LOT.LUISA.MARTINEZ	42,037.22

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuanto	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	420.37	210.19	0.00	210.19
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	126.11	0.00	0.00	126.11
	Total=>	**546.48**	**210.19**	**0.00**	**336.30**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			210.19
			Total=>	**210.19**

N° 072023-097311

Manta, sábado 29 julio 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA** con cédula de ciudadanía No. **1300463245.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 29 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

198190KKY322G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 072023-097333

Manta, lunes 31 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DEL 50 %

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-11-36-000 perteneciente a ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA . con C.C. 1300463245 Y DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO con C.C. 1300381744 ubicada en CALLE 17 ENTRE AV. 37 Y 38 LOT. LUIS A.MARTINEZ BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $84,074.44 OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES 44/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $42,037.22 CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE DÓLARES 22/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 30 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

198212Z83Q8DV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 072023-097289

Manta, viernes 28 julio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-12-11-36-000 perteneciente a ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA . con C.C. 1300463245 Y DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO con C.C. 1300381744 ubicada en CALLE 17 ENTRE AV. 37 Y 38 LOT. LUIS A.MARTINEZ BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $84,074.44 OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES 44/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $25,222.33 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES 33/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 27 agosto 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
198168P3CP8ZQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-092948

N° ELECTRÓNICO : 227033

Fecha: *2023-05-31*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-11-36-000

Ubicado en: CALLE 17 ENTRE AV. 37 Y 38 LOT. LUIS A.MARTINEZ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 343.2 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300463245	**ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA-.**
1300381744	**DELGADO ESPARZA-VICTOR HUGO**

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA MANABÍ - ECUADOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	80,205.84
CONSTRUCCIÓN:	3,868.60
AVALÚO TOTAL:	84,074.44
SON:	OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

19380164CBMYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-06-01 09:09:45

Ficha Registral-Bien Inmueble

14616

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020651
Certifico hasta el día 2023-07-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 25 mayo 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Calle Dieciséis y Avenida Treinta y Ocho

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Calle Dieciséis y Avenida Treinta y Ocho de esta Ciudad de Manta, en la Lotización Luis Arboleda Martínez del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Doce metros y calle Dieciséis Guion A.

Atras: Los mismos Doce metros y terrenos de la Sra. Lucila Arboleda.

Derecho: Veintiocho metros sesenta centímetros y terrenos de la Sra. Lucila Arboleda.

Izquierdo: Veintiocho metros sesenta centímetros y terrenos de la propiedad de la Sra. Nancy Delgado. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	595 lunes, 16 marzo 1992	408	409
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1052 miércoles, 07 agosto 1996	695	696
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	597 miércoles, 28 diciembre 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	283 miércoles, 05 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 16 marzo 1992
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 febrero 1992
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 595
Número de Repertorio: 1013

Folio Inicial: 408
Folio Final : 409

a.-Observaciones:
Compraventa Lote de terreno ubicado en la calle Dieciseis y Avenida treinta y ocho de esta ciudad de Manta, en la manzana "Cinco". Con un área total de Trescientos cuarenta y tres metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RIVERA PINCAY NERY ELVIRA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SALDARRIAGA SANTOS JORGE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA FERNANDEZ LUCILA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 07 agosto 1996 **Número de Inscripción :** 1052 **Folio Inicial:** 695
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2536 **Folio Final :** 696
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 febrero 1994
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
La Sra. Ana Cristina Alonzo Campuzano, casada, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal. Un lote de terreno ubicado en la calle Dieciseis y Avenida treinta y ocho de esta ciudad de Manta, en la Lotización Luis Arboleda Martinez del cantón Manta. Superficie total de Trescientos cuarenta y tres metros veinte centímetros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RIVERA PINCAY NERY ELVIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALDARRIAGA SANTOS JORGE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: miércoles, 28 diciembre 2022 **Número de Inscripción :** 597 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9855 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 diciembre 2022
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Se concede Posesion Efectiva Proindiviso de todos los bienes dejados por el causante señor VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA, a favor de los señores Hugo Stalin Delgado Alonzo, Representado por su Apoderada la señora Andrea Carolina Delgado Mera. Lucy Elena Delgado Alonzo, Ninfa Rina Delgado Alonzo, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos del causantes antes mencionados. Sin Perjuicios de los Derechos de Terceros. Segun Declaracion Juramentada el causante procreo cinco hijos, y su conyuge sobreviviente es la señora Ana Cristina Alonzo Campuzano.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO ALONZO NINFA RINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO ALONZO LUCY ELENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO ALONZO HUGO STALIN	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: miércoles, 05 julio 2023 **Número de Inscripción :** 283 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4019 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 mayo 2023
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*POSESION EFECTIVA PROINDIVISA Bienes dejados por el causante señor VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA, a favor de sus hijas las señoras Nancy Marina Delgado Alonzo Representada por su Apoderada Especial la señora Lucy Elena Delgado Alonzo. Y Gladys Azucena Delgado Alonzo, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Dejando a Salvo el derechos de

terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO ALONZO GLADYS AZUCENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DELGADO ALONZO NANCY MARINA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-07-27
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : DELGADO ALONZO HUGO STALIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23020651 certifico hasta el día 2023-07-27, la Ficha Registral Número: 14616.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHILE NOTARÍA PÚBLICA TERCERA DE MANTA MANABÍ - ECUADOR

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 1 0 9 8 4 A R T I P 9 O

PSICOLIGIA

CONSULTORIO PSICOLÓGICO EFA:

Tarqui, Calle 104 Avenida 109 diagonal a EPAM Manta – Manabí - Ecuador

Cod. Pro . ·020650-a-t-xcvii

Manta, 06 de Julio del 2023

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

NOMBRE: Ana Cristina Alonzo Campuzano

EDAD: 86 años

C.I: 1300463245

FECHA DE NACIMIENTO: 03/07/1937

MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente acude a la consulta para solicitar valoración de su estado mental como requerimiento para trámites sesión de propiedades .

INSTRUMENTO DE VALORACIÓN:

-Entrevista libre
-Examen Mental

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN:

No se observan rasgos psíquicos clínicos y/o emocionales que definan algún patrón anormal y/o patológico. Paciente se encuentra estable , consciente y responsable de su acciones o conductas que manifieste.

Sus funciones mentales superiores están dentro de la norma acorde a su rango de edad, Así mismo se recomienda un constante acompañamiento para ver su evolución y como método de prevención, ya que es un paciente Vulnerable por su edad.

Paciente actualmente se sitúa en tiempo y espacio, con una conducta pasiva y predisposición a la interacción social, movilidad con acompañamiento solo por prevención, se recomienda reposo al paciente ya que se encuentra dentro de su ciclo vital en donde necesita recreación y aplicar técnicas de conservación cognitiva, su nivel de desenvolvimiento es independiente en lo social, atención y comprensión dentro de la norma en lo correspondiente a su edad, se recomienda una sesión mínima al mes para ejecutar técnicas de conservación cognitiva que se apliquen en el hogar.

CONSULTORIO PSICOLÓGICO EFA:

Tarqui, Calle 104 Avenida 109 diagonal a EPAM
Manta – Manabí - Ecuador

Recomendaciones

1. Trabajar sesiones para superar el duelo de la pérdida de su esposo.
2. Estimular su motricidad fina y gruesa
3. Estimular atención y memoria , para mantener en buena condición su facultades superiores
4. Restablecer el Ciclo del sueño . y así reducir los niveles de Insomnio
5. Estimular en lo social un *comportamiento activo y participado , dosificado de acuerdo a las* posibilidades del paciente.
6. No aislar al paciente y realizar actividades de recreación pasiva.

PRÓXIMA SESIÓN

Sábado 15 de Agosto, donde se trabajaran las recomendaciones en sesión además de valoración de la evolución del paciente en las áreas a trabajar antes mencionadas en el informe .

Certifico haber realizado, entrevista y evaluación psicológica a la Sra. Alonzo Campuzano Ana Cristina; Al término de la valoración NO SE LE HAN DETECTADO ALTERACIONES PSICOLÓGICAS, en tanto su condición actual no sea modificada por traumas que alteren su estado emocional.

Atentamente;
Psi. Clin. Nelson Jiménez
C.i.: 1313095455
Cod. Pro . ·020650-a-t-xcvii
Nelsonjimenez97.nja@gmail.com
0978820507-0985737117

PSI. CLI. NELSON JIMENEZ AVILA
DIRECTOR– GENERAL
CÉDULA1313095455

LIC. NATHALY RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL
CÉDULA1316762234

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO

NUI/Pasaporte: 1300381744

Sexo: HOMBRE **Edad:** 89

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE JUNIO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 15 DE JUNIO DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 9 / 37 / 37

Datos del padre: SERVIO DELGADO

Datos de la madre: HAYDEE ESPARZA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA

Causas del fallecimiento: PARO CARDIO RESPIRATORIO, INSUFICIENCIA RENAL

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2021

Emisor: PAZMIÑO CEVALLOS NADIA PAMELA

N° de certificado: 210-430-68288

210-430-68288

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 003-004-000039854

20221308003P02424

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308003P02424

ACTO O CONTRATO:	
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2022, (12:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ALONZO HUGO STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304366667	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

COPIED BY BLANCO

COPIED BY BLANCO

2022	13	08	03	P02424

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

HUGO STALIN DELGADO ALONZO

A FAVOR

NATHALIE VERONICA DELGADO MERA Y/O

ANDREA CAROLINA DELGADO MERA

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, al diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA,** Notario Público Tercero del *cantón Manta, comparece: El señor* **HUGO STALIN DELGADO ALONZO**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía uno tres cero cuatro tres seis seis seis seis guion siete (130436666-7), domiciliado en Manta, calle 16 y avenida 38, teléfono: número 0984941197, correo electrónico: Stalin_delgado@hotmail.com, por sus propios derechos en calidad de Mandante; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,

mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, el cual mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras pública a su cargo, sírvase insertar una que contiene de celebrar un Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparecen los señor **HUGO STALIN DELGADO ALONZO,** portador de la cedula de ciudadanía número 130436666-7, legalmente hábil, capaz de contratar y obligarse, a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL MANDANTE.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Mandante **HUGO STALIN DELGADO ALONZO** es hijo heredero y copropietario del ahora causante VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA.- **TERCERA: OBJETO DEL PODER.-** El Mandante de nombres HUGO STALIN DELGADO ALONZO confiere el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de las señoras **NATHALIE VERONICA DELGADO MERA portadora de la cédula de ciudadanía No. 131214707-5 y ANDREA CAROLINA DELGADO MERA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131214602-8** a fin de que cumpla con lo siguiente: **a)** Para que en calidad de apoderado pueda solicitar y obtener la autorización en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta y cuanto documento sea necesario para realizar las escrituras de Partición Extrajudicial de todos los bienes inmuebles del causante VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA; **b)** Pueda suscribir y firmar todos los actos, minutas, documentos

públicos y contratos que celebre y específicamente las escrituras públicas de Partición Extrajudicial, venta, compra, que los contengan, así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta, enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos y acciones hereditarias de la propiedad mencionada y que consta inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, quedando incluso facultado para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa, Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, Donación, declaración juramentada, cesión de derechos, rectificaciones, reconocimientos de firma, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionada al susodicho bien raíz, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier organismo público o privado como Notarías Públicas del País; **c)** Acuda y Solicite en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos del impuestos a la herencia, obtener clave, etc. **d)** Pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil. **e)** En caso de ser necesario pueda contratar los servicios profesionales de un abogado; en fin queda facultado la Apoderada para que sin problema alguno pueda ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando el Apoderado ampliamente facultada para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder.- Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL M. portadora de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la

presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

HUGO STALIN DELGADO ALONZO
c.c. 130436666-7

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

V133311222

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1304366667<<<<<<<<<<<<<<<
19650611M2027051 3ECU<<<<<<<<<<<
DELGADO<ALONZO<<HUGO<STALIN<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GEN... REGISTRO CIVIL, IDENTIFICA... CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. 130436666

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALONZO
HUGO STALIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERA MANTUANO
LETTY LOURDES

FIRMA DEL CEDULAD

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

N 92117127

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No: 0003 MASCULINO

CED: 1304366667

DELGADO ALONZO HUGO STALIN

Hugo Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304366667

Nombres del ciudadano: DELGADO ALONZO HUGO STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA MANTUANO LETTY LOURDES

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 1992

Datos del Padre: DELGADO VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONZO CRISTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2022
Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-806-60665

F. Alvear

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 131214707-5

CIUDADANÍA
DELGADO MERA
NATHALIE VERONICA
MANABI
MANTA
MANTA
1990-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MUJER
SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

DELGADO ALONSO HUGO STALIN

VERA MANTUANO LETTY LOURDES

MANTA
2016-03-12
2026-03-12

MANABI

2

MANTA

MANTA

0027 FEMENINO

49464103

1312147075

DELGADO MERA NATHALIE VERONICA

BIBLIOTECA DE CATALUNYA

BIBLIOTECA DE CATALUNYA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

131214602-8

CIUDADANIA

DELGADO MERA
ANDREA CAROLINA

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
WALTER EDUARDO
LOPEZ PICO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALONZO HUGO STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MANTUANO LEITY LOURDES

MANTA
2013-06-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-25

MANABI

2

MANTA

MANTA

1

0027 FEMENINO

1312148029

DELGADO MERA ANDREA CAROLINA

NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Tre Hargett
Secretary of State

Division of Business Services
Department of State
State of Tennessee
312 Rosa L. Parks AVE, 6th FL
Nashville, TN 37243-1102

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

2. This public document has been signed by BRENDA WYNN

3. acting in the capacity of COUNTY CLERK OF DAVIDSON COUNTY, TENNESSEE

4. bears the seal/stamp of COUNTY SEAL OF DAVIDSON COUNTY, TENNESSEE

Certified

5. at *Nashville, Tennessee*

6. the 12th day of January, 2023

7. by TRE HARGETT, SECRETARY OF STATE, STATE OF TENNESSEE

8. No. 23-00641

10. Signature

Tre Hargett
Secretary of State

by

To verify authenticity, visit http://tnbear.tn.gov/apostille/verify.aspx and enter the document # (line 8 above) from this certificate. For further information please contact the Business Services Division at (615) 741-0536.

SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más, en la que conste el siguiente PODER ESPECIAL, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a la señora LUCY ELENA DELGADO ALONZO, con cédula de ciudadanía #130512366-1, mayor de edad, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle 15 avenida 35, de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, teléfono celular número 0980962303, hábil y capaz para contratar y obligarse. Y al señor HUGO STALIN DELGADO ALONZO, con cédula de ciudadanía #130436666-7, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle 16 avenida 38, de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, teléfono celular número 0984941197, hábil y capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTE. - Mandante señora, **NANCY MARINA DELGADO ALONZO** con cédula de ciudadanía #130314122-8, sírvase a otorgar este poder especial a mis hermanos LUCY ELENA DELGADO ALONZO y HUGO STALIN DELGADO ALONZO confiriéndoles así la potestad de realizar todo trámite notarial como la posesión efectiva y/o a su vez el repudio o rechazo de toda herencia ya sean bienes muebles o inmuebles que dejo mi señor padre VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA, todo esto que por derecho me corresponde y que por motivos de no encontrarme en mi País (ECUADOR) les otorgo este poder para que sean los encargados de hacer este trámite en cualquier notaría del País.

TERCERA: PODER ESPECIAL. - Con el antecedente expuesto, la mandante señora NANCY MARINA DELGADO ALONZO titular de la cédula #130314122-8, concede **Poder Especial**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de los señores LUCY ELENA DELGADO ALONZO con cédula #130512366-1 y HUGO STALIN DELGADO ALONZO con cédula #130436666-7, para que en su nombre y representación en conjunto o individualmente se realice exclusivamente lo siguiente:

a) Para que los represente de la manera más amplia y que considere pertinente, en la escritura de Posesión Efectiva de los derechos de copropiedad de los bienes inmuebles del causante VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA. (Adjunto certificados de solvencia)

b) Para que en calidad de apoderados puedan obtener la autorización en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta y cuanto documento sea necesario para realizar las escrituras de Partición Extrajudicial de todos los bienes inmuebles del causante VICTOR HUGO DELGADO ESPARZA.

c) Puedan suscribir y firmar todos los actos, minutas, documentos públicos y contratos que celebre y específicamente las escrituras públicas de Partición Extrajudicial, venta, que los contengan, así como todos los requisitos o exigencias que se requieran para la venta y/o enajenación, compraventa y/o transferencia total de los derechos y acciones hereditarias de todos los bienes inmuebles del causante, quedando incluso facultado para realizar todo tipo de actos judiciales o extrajudiciales, Compraventa de Derechos y Acciones, Compraventa, Posesión Efectiva, Promesas de Compraventa, Insinuación, Donación, declaración juramentada, cesión de derechos, rectificaciones, reconocimientos de firma, adiciones, variaciones, actualizaciones, modificaciones y aclaraciones relacionada al susodicho bien raíz, inclusive para tramitar y firmar escrituras en cualquier organismo público o privado como Notarías Públicas del País.

d) Acudan y Soliciten en el Servicio de Rentas Internas en sus siglas (SRI) los pagos del impuestos a la herencia, obtener clave, etc.

e) Puedan realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que mantenga trámites pendientes por motivo de herencia e incluso en el Registro Civil obtener cualquier documento en dicha institución. En fin queda facultado para que los apoderados sin problema alguno puedan ejecutar todo lo manifestado en este poder sin que su no designación

expresa, sea motivo de insuficiencia de poder quedando los apoderados ampliamente facultados para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder.

Para cumplir con el mandato se le autoriza a los mandatarios el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones para que sean los encargados de hacer todo tipo de trámite notarial que dejo establecido en los literales expuestos y/o mencionados en este poder.

El Mandante de manera expresa incorpora todas las normas relativas al mandato constante en el Código Orgánico General de Procesos y el Código Civil.

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.

NOTA: el presente poder reemplaza a cualquier otro documento anterior a esta índole.

Atentamente,

NANCY M. DELGADO ALONZO
C.I. 130314122-8

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

ANA SHIRLEY TAYLOR STATE OF TENNESSEE NOTARY PUBLIC DAVIDSON COUNTY MY COMMISSION EXPIRES JULY 26, 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130314122-8

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALONZO
NANCY MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1959-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
VICENTE EDUARDO
MACIAS HERNANDEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E444314444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ESPARZA HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO CAMPUZANO ANA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-10

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DE MANTA
MANABÍ - ECUADOR

BRENDA WYNN
DAVIDSON COUNTY CLERK
700 PRESIDENT RONALD REAGAN
WAY STE 101
NASHVILLE, TN 37210
615-862-6050

I, Brenda Wynn, County Clerk of Davidson County, Tennessee having a seal, do hereby certify that

ANA SHIRLEY TAYLOR

whose name is subscribed to the affidavit or certificate of the proof of acknowledgement of the annexed instrument, and thereon written, was, at the time of taking such affidavit, proof, or acknowledgement, A Notary Public for the State of Tennessee,, commissioned and sworn, and duly authorized under the laws of Tennessee to take the same, and duly authorized to take and certify the acknowledgement and proof of deeds to be recorded in this State. And I do further certify that I am well acquainted with the handwriting of such Notary, and verily believe that the signature to said affidavit, or certificate of proof, or acknowledgement, is genuine; that said Notary's commission is dated

07/06/2022 and expires 07/06/2026

And I do further certify that under the Laws of Tennessee, impressions of the seal of Notaries Public are not required to be filed with the County Clerk or with the Clerk of the County Court.

Witness my hand and seal of said office,
at Nashville, Tennessee, this 12th day of January, 2023.

_____, Clerk

by _____, D.C.

ECUATORIANA****** A1343A1122
CASADO ANA CRISTINA ALONZO CAMPUZANO
PRIMARIA MARINERO
SERVIO DELGADO
HAYDEE ESPARZA
MANTA 26/09/2006
26/09/2018

CIUDADANIA 130038174-4
DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO
MANABI/MANTA/MANTA
03 JUNIO 1932
001-1 0072 00213
MANABI/ MANTA
MANTA 1932

Hugo Delgado

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1303141228	Razón Social:	DELGADO ALONZO NANCY MARINA
Período Fiscal:	30 MAYO 2023	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300381744
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	15/06/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	30/05/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	3 322	355949.50 332		35594.95
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	35594.95

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411 0	421	0.00 431		0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias		422	0.00 432		0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433		0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	35594.95
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623 NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral / número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	1121135000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	87,593.76	SELECCIONE	0.0	0.0	10.00	8,759.38
TERRENO	1121136000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	84,074.44	SELECCIONE	0.0	0.0	10.00	8,407.44
CASA	1121148000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	184,281.30	SELECCIONE	0.0	0.0	10.00	18,428.13

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1303895013	Razón Social:	DELGADO ALONZO NINFA RINA
Período Fiscal:	27 DICIEMBRE 2022	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300381744
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	15/06/2021
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	27/12/2022

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	3 322	353949.50 332		35394.95
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	35394.95

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad			526	SI	536	35394.95
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria			527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	35394.95
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo Inmueble								
TERRENO	1121135000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	85,593.76	10.00	8,559.38

TERRENO	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
CASA	1121148000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	184,281.30	10.00	18,428.13

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1304366667001	Razón Social:	DELGADO ALONZO HUGO STALIN
Período Fiscal:	27 DICIEMBRE 2022	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1300381744
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	5
Fecha de fallecimiento	226	15/06/2021
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	27/12/2022
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE				
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0	
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0	

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023097969000	872537449751	04-07-2023	1

	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	3	322	355949.50	332	35594.95
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00	336	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	35594.95

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	35594.95
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	35594.95

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	0.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00

(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Inmueble	Valor Inmueble	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
TERRENO	1121135000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	87,593.76	SELECCIONE	0.0	0.0	10	8,759.38
TERRENO	1121136000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	84,074.44	SELECCIONE	0.0	0.0	10	8,407.44
CASA	1121148000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	184,281.30	SELECCIONE	0.0	0.0	10	18,428.13

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1305123661001	Razón Social:	DELGADO ALONZO LUCY ELENA
Período Fiscal:	27 DICIEMBRE 2022	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

TOS DEL BENEFICIARIO		
eto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
entesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
ipo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
centaje de discapacidad	206	0.00
NTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)		
o de identificación	211	Seleccione
mero de identificación	212	
zón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	
NTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
o de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
mero de identificación de la persona fallecida	222	1300381744
zón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	DELGADO ESPARZA VICTOR HUGO
ado civil de la persona fallecida	224	Casado
al herederos / legatarios	225	5
cha de fallecimiento	226	15/06/2021
stamento	227	Seleccione
cha de otorgamiento del testamento	228	
cha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	27/12/2022
C (sucesión indivisa)	230	
nominación (sucesión indivisa)	231	

NTIFICACIÓN DEL DONANTE				
Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0	
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0	

GRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC20230980419 20	872538311576	06-07-2023	1

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción	
egocios unipersonales	311	0 321	0.00	331	0.0	
enes inmuebles	312	3 322	355949.50	332	35594.9	
ehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00	333	0.0	
inero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00	334	0.0	
erechos representativos de capital	315	0 325	0.00	335	0.0	
tros muebles y derechos	316	0 326	0.00	336	0.0	

alor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.0
onto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	35594.9

EDUCIBLES

EDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido	
Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
astos no cubiertos por seguros	411	0 421	0.00	431	0.0	
leudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
eudas hereditarias		422	0.00	432	0.0	
sudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.0	

onto total deducible de la porción asumida de herencias	(431 + 432)	499	0.0

XENCIONES

) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.0
) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.0
) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.0
) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.0
) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	35594.9
) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.0

) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	35594.9

ÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

otal base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	0.0
mpuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.0
) Reducciones en herencias y legados			
Hijo menor de edad	623 NO	633	0.0
Hijo mayor de edad con discapacidad	624 NO	634	0.0
Primer grado de consanguinidad	625 NO	635	0.0
) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.0

o tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
esto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
S A PAGAR			
vio (Informativo)		890	0.00
e imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
S A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
MPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
or mora		903	0.00
		904	0.00
AGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

ENO	1121135000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	87,593.76	SELECCIONE	0.0	0.0	10	8,759.38
ENO	1121136000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	84,074.44	SELECCIONE	0.0	0.0	10	8,407.44
3A	1121148000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	184,281.30	SELECCIONE	0.0	0.0	10	18,428.13

BanEcuador B.P.
29/06/2023 02:33:09 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1468423961
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: jjcalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	4.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
29 JUN 2023
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007594
Fecha: 29/06/2023 02:33:26

No. Autorizac'in:
2906202301176818352000120565270000075942023143314

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
29 JUN 2023
CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS ... NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO